

Bruselas, 12 de septiembre de 2022
(OR. en)

12185/22

**Expediente interinstitucional:
2022/0235(NLE)**

**ENER 430
RELEX 1146
COWEB 86
COEST 636**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
N.º doc. Ción.:	11810/22 +ADD1
Asunto:	Decisión del Consejo relativa a la posición de la UE en el Consejo Ministerial de la Comunidad de la Energía en lo que respecta a la incorporación del Reglamento (UE) 2022/1032 sobre el almacenamiento de gas al acervo de la Comunidad de la Energía - Adopción

1. El 3 de agosto de 2022, la Comisión presentó al Consejo la versión en lengua inglesa de una propuesta¹ relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Consejo Ministerial de la Comunidad de la Energía en lo que respecta a la incorporación del Reglamento (UE) 2022/1032 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el almacenamiento de gas al acervo de la Comunidad de la Energía. El Consejo había recibido todas las versiones lingüísticas el 24 de agosto.
2. La propuesta se debatió en la reunión del Grupo «Energía» el 1 de septiembre de 2022 y no se han formulado objeciones.

¹ 12060/20 + ADD 1.

3. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que:
- confirme su acuerdo sobre el texto del proyecto de Decisión del Consejo que figura en el documento 12060/22 + ADD 1;
 - proponga al Consejo que adopte el proyecto de Decisión del Consejo que figura en el documento 12060/22 + ADD1;
 - tome nota de que se informará al Parlamento Europeo de la adopción de la Decisión de conformidad con el artículo 218, apartado 10, del TFUE.
-